



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS
AUTORIDAD AUTONOMA DE MAJES

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"
"Año del Bicentenario de la Gesta Patriótica de Mariano Melgar Valdivieso"

RESOLUCION GERENCIAL EJECUTIVA **Nº 218-2015-GRA-PEMS/GE-OAJ**

Arequipa, 10 de julio del 2015

VISTO:

El Oficio N° 435-2015-GRA-PEMS-GGRH del 09 de julio del 2015, del Gerente de Gestión de Recursos Hídricos.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Ejecutiva N° 126-2015-GRA-PEMS/GE-OAJ del 27 de abril del 2015 se designó al ingeniero Walter Suaña Contreras como Residente de la Obra "**Mantenimiento Alcantarilla Canal 27 e Instalación de Válvula para Uncapampa, Chinini – Huambo**".

Que, mediante Oficio N° 435-2015-GRA-PEMS-GGRH del 09 de julio del 2015 el Gerente de Gestión de Recursos Hídricos solicita la designación del residente de la obra "**Mantenimiento Alcantarilla Canal 27 e Instalación de Válvula para Uncapampa, Chinini – Huambo**", en virtud de que el Ingeniero Walter Suaña Contreras ya no labora en la Institución por término de contrato.

Que, en cumplimiento de la Resolución de Contraloría N° 185-88-CG y a la Resolución Ejecutiva Regional N° 801-2010-GRA/PR, se debe designar al Ingeniero Henry Fernando Luna Jallorana como Residente de Obra.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Gerente de Gestión de Recursos Hídricos; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 583-2015-GRA/GR del 01 de junio del 2015.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Designar al ingeniero Henry Fernando Luna Jallorana como Residente de la Obra **Mantenimiento Alcantarilla Canal 27 e Instalación de Válvula para Uncapampa, Chinini – Huambo**".

ARTICULO SEGUNDO.- Déjese sin efecto todo lo que se oponga a la presente.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS
AUTODEMA

M.V.Z. Ernesto Carnero Carnero
Gerente Ejecutivo